



A 16 AÑOS DE LA IMPONENTE MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DE LA PROFESIONALIDAD DEL LOCUTOR

Ocurrió el 20 de junio de 1997, frente a la sede del ex COMFER (Suipacha 765), a 500 metros del lugar donde 54 años atrás se fundó la **Sociedad Argentina de Locutores**. Desde la mañana mujeres y hombres del micrófono se acercaron a la esquina de la Avenida 9 de Julio y Córdoba. Es la **SAL** quien convoca a la movilización que rescata de las manos de las patronales con el amparo del ex **COMFER**, esa profesionalidad que representa la valiosa llave de su quehacer. Por entonces corrían tiempos de desregulación en la República Argentina. Se desregulaba todo: las obras sociales, los mercados de capitales, los precios de los combustibles, el transporte, los bancos y hasta el propio Estado.

La campana de alarma suena al promediar marzo de 1997 cuando la presidencia de la **SAL**, ejercida por **Pedro Marengo**, toma conocimiento de la gravísima embestida que desde las propias esferas estatales se descargaba sobre nuestra profesionalidad. Es que el 14 de ese mes el Boletín Oficial había publicado la **Resolución 1412/ COMFER/96** de fecha 14 de diciembre de 1996 que reformaba los **artículos 2º y 26º de la Resolución 141/90 reglamentaria de la profesionalidad del locutor**.

Dicho en otras palabras, se desregulaba la tarea del locutor, es decir, casi cualquiera podría ejercerla sin estudio ni formación profesional.

Ante el flagrante ataque, la **Sociedad Argentina de Locutores** se apresta a resistir con un macizo plan de acción tendiente a contrarrestar la increíble agresión. Así es que dentro de los primeros pasos reivindicatorios, sale una Carta Documento al ex COMFER, cuya Interventora era la Dra. Ana Tezón, con la exigencia de derogación del absurdo instrumento legal; otra similar al presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem a quien además se le solicita audiencia; se encomienda a los **abogados de la SAL** el estudio inmediato de la situación y las medidas a adoptarse dentro del marco legal. Asimismo se informa a las distintas **seccionales** del curso de los acontecimientos.

La medida, inconsulta, absurda y arbitraria pergeñada por los empresarios de los medios y protegida por el ex COMFER, sirvió para alterar la calma del gremio y activar a centenares de locutores. El cúmulo de despropósitos desborda la tolerancia de los profesionales del micrófono que ven peligrar sus fuentes de trabajo. Los estudiantes de la carrera de locución entienden con razón que también forman parte de los damnificados y se unen a la lucha, lo mismo que gremios vinculados a los medios de comunicación. Las demandas se canalizan a través de la **Sociedad Argentina de Locutores** que vive tres meses de desbordante intensidad.

Cercano el mediodía, el improvisado escenario estaba rodeado por una multitud que clamaba y reclamaba con incontables carteles y pancartas que ornamentaban el cuadro de protesta e identificaban a diferentes **seccionales de la SAL**, a **institutos de formación de locutores**, como a **asociaciones sindicales** que se habían solidarizado con nuestros reclamos.

El momento más vibrante llegó poco después y dejó en claro que el esfuerzo no había sido en vano; que la lucha gremial tiene un sentido y que ese sentido se agiganta cuando los atropellos adquieren tintes brutales y, para peor, cuando cuentan con el amparo de organismos oficiales.

Pedro Gotfraind-Marengo era en esos días el presidente de la **Sociedad Argentina de Locutores** y fue él mismo quien **anunció** en la masiva movilización que la **Resolución 1412/ COMFER/96**, de fecha 14 de diciembre de 1996 que

prácticamente extinguía la profesionalidad del locutor, **se había derogado y quedaba reemplazada por la Resolución 259/ COMFER/97.**

Con júbilo se recibió el anuncio y se inició una **lenta marcha** hacia la sede del COMFER en calle Suipacha, donde se entonaron las estrofas del Himno Nacional.

Es así que el **20 de junio de 1997 quedó inscripto como el “Día de la Reafirmación de la Profesionalidad del Locutor”.**

La descabellada medida había despertado el empuje del gremio que no ahorró esfuerzos traducidos en llamados, reuniones y cientos de mensajes, con seccionales y delegaciones que desbordaron en traslados a través de largos recorridos para defender derechos enmarcados dentro de una dignidad profesional indisoluble.

Los profesionales de la locución **este 20 de junio reafirmamos la profesionalidad del locutor** y exigimos el ejercicio pleno de la norma que contempla la capacitación y el registro de los profesionales que se desempeñan en los medios de comunicación, al tiempo que se prevea la formación académica libre, gratuita y de excelencia acorde con las nuevas tecnologías y los desafíos de la época.

Ante las campañas contra las incumbencias profesionales ratificadas en la **Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26522)** y que últimamente han hecho visibles algunas organizaciones sindicales y de medios autodenominados “comunitarios, alternativos y populares” es imprescindible expresar una advertencia. La mentada “**desprofesionalización**” es otra forma de rechazo al mandato de la Ley de la Democracia. Es cerrar las oportunidades a cientos de jóvenes que año tras año se preparan para ser locutores, desalentando sus vocaciones y distorsionando los objetivos de la ley. “**Desmonopolizar**” es abrir la posibilidad a la pluralidad de voces. “**Desprofesionalizar**” es avalar la precarización del empleo, la mediocridad del mensaje, la desjerarquización de los medios.

Desde la **CDN de la SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES** sostenemos la total y definitiva aplicación de la Ley de Medios de la Democracia, la vigencia del Régimen de Habilitación de Locutores, así como el acceso a estudios superiores, cuyos contenidos sean dinámicos y motivadores. Por esto invitamos a todos los locutores y locutoras del país a sumarse en defensa de la profesionalidad del locutor.

A **70 años de la fundación de la SAL**, esta **Comisión Directiva Nacional** seguirá aunando esfuerzos para garantizar y sostener nuestras fuentes de trabajo, honrando a quienes nos precedieron en la lucha por nuestra dignidad como trabajadores de los medios de comunicación audiovisual.-

**COMISION DIRECTIVA NACIONAL
SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES
Vidt 2011- C.A.B.A.-
www.locutores.org.ar**